

IV CONCURSO “ADORNAR UN ÁRBOL DE NAVIDAD” PARA TODAS LAS ASOCIACIONES DE CORRAL DE CALATRAVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

El plazo para apuntarse comienza hoy **miércoles 2 hasta el miércoles 9 de diciembre**, podéis llamar al Ayuntamiento 926830001 en horario de oficina o al número 687985451 por WhatsApp dando los datos de la Asociación y su representante, y el compromiso de tratar los árboles con mimo para devolverlos al vivero “La Peñuela” tal como nos los dejan para este fin.

CONVOCATORIA.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Corral de Calatrava convoca el concurso de Adornos de árboles de Navidad.

OBJETIVO.

En un año tan raro como el que nos ha tocado vivir queremos fomentar una actividad creativa para dar luz a nuestro pueblo, porque Corral se lo merece, y queremos una Navidad especial y diferente. Por eso desde esta Concejalía te animamos a participar.

PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las asociaciones de Corral de Calatrava.

CONCURSO.

a) Premios.

El mayor premio será ver el paseo del parque engalanado y, como todo concurso tendrá tres premios con una dotación económica de 200€ para el primer premio, 150 € un segundo premio y 100€ el tercer premio. Recordad que además del premio tu participación cuenta a la hora de pedir subvención a este Ayuntamiento.

b) Desarrollo del Concurso.

Una vez colocados los árboles, se asignará uno a cada Asociación, que podrá adornarlo la semana del martes 15 al 22 de diciembre de 2020.

JURADO.

El Jurado del concurso estará compuesto por tres personas representantes de los siguientes colectivos:

- Representación del Equipo de Gobierno (2 personas).
- Representación de las Asociaciones Locales (2 personas a través de un sorteo entre todas las asociaciones participantes)
- Una persona con capacidad en el arte de crear.

El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se establece como valores puntuables la originalidad, la innovación y la estética en general. Se tendrá en cuenta, además, la elaboración manual y/o artesanal de los elementos decorativos.

8. PREMIOS Y DISTINCIONES.

Se establecen tres premios para los árboles ganadores:

PRIMER PREMIO: 200 euros y diploma.

SEGUNDO PREMIO: 150 euros y diploma.

TERCER PREMIO: 100 euros y diploma.

Fecha de solicitud:

Nombre de la Asociación:

Representante:

Solicita participar en el concurso “Adornar árboles de Navidad” y firma esta petición con el compromiso de tratar los árboles lo mejor posible para que después de las Navidades puedan ser devueltos al vivero “La Peñuela”, en el mismo estado que nos los han dejado.

FIRMA

En Corral de Calatrava a de diciembre de 2020